

Argentina: de cómo el ministro de Educación resucita a godos, gachupines y borbones

por Gregorio SELSER

El ministro de Cultura y Educación de Argentina, profesor Juan Rafael Llerena Amadeo, resolvió aplicar desde 1980 la asignatura Formación Moral y Cívica, en el segundo año de la escuela secundaria, que hasta ahora se dicta únicamente en el primer año. Esta materia, que produjo polémicas variadas durante todo este año, cuando algunas instituciones laicas denunciaron que tenía contenido religioso —y por lo tanto violaba las disposiciones de la ley 1420— contó con la aprobación del Consejo Federal de Educación, que cuenta entre sus miembros a militares, cuyos conocimientos pedagógicos y educativos podrían ser discutidos y sólo son puestos en práctica en regímenes de gobierno excepcionales, como el presente.

"DEBERES PARA CON DIOS"

En los objetivos de la referida asignatura se señala que hay que lograr que "el alumno conozca los fundamentos, principios y normas del orden moral —universal y absoluto— y sea capaz de dar razón de ellos".

A simple vista y como estudiante que fui alguna vez, pienso que a los 13 o 14 años de edad, que corresponden como promedio a los cursantes de primero y segundo año de secundaria, resultaría harto improbable "dar razón" de los supuestos filosóficos que propone el optimista ministro. En cambio, nos asiste la sospecha, derivada de los tiempos en que el presidente Juan D. Perón consintió durante su primer gobierno la implantación de la enseñanza religiosa, que la materia será un buen pretexto para emplear a la mirada de egresadas de las facultades profesionales privadas, sin excluir a sacerdotes, seminaristas y ex monaguillos.

Si el ministro Llerena Amadeo propone la Formación Moral y Cívica, va de suyo que la segunda parte de la proposición tiene que ver con los usos, fundamentos, normas y principios cívicos, esto es, vinculados con el quehacer ciudadano, republicano, democrático, respetuoso del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales prescriptas por los códigos que nos legaron los próceres del período de la organización nacional y sus inmediatos sucesores y epígonos. Pues no, la materia prevé que "el alumno debe aplicar las normas morales a situaciones particulares de su vida diaria —individual o comunitaria— para lograr la moralidad de vida" (sic), sin que entre tales "normas morales" se mencionen las de orden político-institucional.

Como prueba adicional de que lo de moral "cívica" esconde el contrabando religioso, se indica que en el desarrollo de la materia implantada se harán constar temas tales como "la conducta personal; hacer el bien y evitar el mal; deberes para con Dios (el ministro no explica cuándo le informó Dios a él o a los cardenales, arzobispos y obispos argentinos en qué consisten tales deberes); deberes para consigo mismo; deberes para con los demás; y ser perfecto" (nada menos).

VIRTUDES CARDINALES (NO CARDINALES)

Se incluyen asimismo en el recetario ítems tales como "las virtudes, las potencias y los hábitos, las pasiones, las virtudes morales, su modo de adquisición y su importancia; las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza, templanza; el justo medio y los extremos y los vicios".

Resulta más fácil enojarse que hacer chistes sobre esta sarta de imbecilidades codificadas en forma de asignatura y más dignas de las escuelas de la España franquista o del Portugal de Oliveira Salazar. Al menos en tiempos de su primera aplicación con Perón la píldora confesional estaba más disfrazada. El toque más definitorio de su contenido lo da la bibliografía que se recomienda a los profesores que dictarán ese esperpento: *La grandeza del Orden Divino*, de Ernest Burhart; *La conducta en la vida*, de Alexis Carrel; *El hombre y el dinero*, de Jacques Ellul; *El orden moral*, de Carlos A. Saccheri; *Del libro albedrío*, de San Agustín; *Summa Teológica*, de Santo Tomás de Aquino, y la colección de las *Encíclicas Papales*.

Ahora bien, la materia Formación Moral y Cívica deberá incluir "la aplica-

ción de los contenidos mínimos de nivel medio de la Historia", poniendo "énfasis en aquellos aspectos de la historia universal que fundamentan nuestra tradición". Alguien le debe haber contado muy mal la historia a Llerena Amadeo, porque en la bibliografía que provee para tales "contenidos mínimos" menciona la obra *Del Rey y de la Institución Real*, del padre Juan de Mariana, que la escribió para España y los españoles, obra que mal se aviene con "nuestra tradición", ya que la monarquía de los gachupines y godos fue liquidada, como le debe constar al ministro, el 9 de julio de 1816, en acta solemne que incluyó la firma de no pocos hombres de sacristía y curato. Desde entonces y hasta desde antes —25 de mayo de 1810— "nuestra tradición", que incluye a Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo, José de San Martín, etcétera, hasta culminar en Domingo S. Sarmiento, consistió en despreciar meticulosamente a Fernando VII, con "máscara" o sin ella, y en los monarcas, como buenos descendientes de españoles afincados en América, harcos de reyes y de las instituciones reales.

SALTO HACIA EL PASADO

La bibliografía aporta, es cierto, textos de mayor seriedad y vigencia actual, como los de Marc Bloch, Pirenne y Weber, pero vuelve a las cuchufletas a poco andar, retornando a la veta siempre inagotable de la reacción clerical integrista española, recomendando *La educación de la mujer cristiana*, de Juan L. Vives; *Tratado de las leyes y Dios Legislador*, de Francisco Suárez; y *Escritos Políticos*, del dominico y teólogo Francisco de Vitoria.

Al calor de la presencia militar en el gobierno, este profesor Llerena Amadeo, que ya trató de ubicar su mercancía en tiempos del cursillista Juan Carlos Onganía, está confundiendo la escuela estatal laica, obligatoria y libre con la confesional, privada y cada vez más elitista que comenzó a implantarse definitivamente en el país cuando la política se convirtió en mercadeo de gitanos, y los votos de los católicos se comprobaban en especie, a cambio de la entrega cada vez mayor de los resortes de la enseñanza pública a la iglesia.

Quien esto escribe, como viejo socialista que es, no puede sino advertir con espanto el nuevo embate retrógrado de la peor Iglesia, la preconiliar. De un modo más expresivo coinciden con él los dirigentes de la masa coordinadora de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), que en reciente documento han declarado:

"Superados 43 meses de gestión, los únicos datos destacables en el cuadro de situación lo constituyen la ausencia de soluciones a los problemas que agrietan la estructura universitaria y la falta de horizontes luego de la crudeza con que el ministro de Educación y sus colaboradores han expuesto las posiciones más retrógradas al tratar los problemas de nuestro sector (...) Estamos dispuestos a debatir a fondo respecto de qué Universidad reclama el país moderno y poderoso, justo y democrático al que aspiramos y al cual vemos alejarse en la perspectiva de la continuidad de la actual conducción política, económica y social.

"(...) Es necesaria una acción convergente (...) para impedir este abrupto salto hacia el pasado al que estamos siendo conducidos también en la Universidad, en el contexto de un país que retrocede y va destruyendo su propia sustancia nacional (...) La actual conducción educacional está absoluta e irremediablemente comprometida con la dirección económico-social del gobierno, la cual, así como se apresta a complementar rápidamente la obra de destrucción del aparato productivo nacional, determina, por esa razón, el sofocamiento de todo intento de oposición orgánica y pretende perturbar e impedir la configuración de nuevos cuadros dirigentes (...) La actual conducción educativa constituye una variable dependiente de la política antinacional que ejecuta un grupo infimo enquistado en el núcleo del poder político, económico y social (...) "

BAJA EL CUPO UNIVERSITARIO

La alarma de la UNE no es mera

expresión panfletaria de izquierdistas con permiso. A) día siguiente de expedido ese comunicado, la Asociación de Amigos y la Asamblea de Padres y Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, luego de una asamblea, denunciaba la intención del ministro Llerena Amadeo de suprimir esa casa de estudios: "Todas las universidades del país cuentan con una facultad de ingeniería, y no alcanzamos a comprender las razones por las cuales, arbitrariamente, haya de procederse a la clausura de la nuestra (...) La clausura de una casa de altos estudios entraña en sí un hecho lesivo a la cultura, en cualquier lugar y tiempo que se considere. Sólo imperiosas razones de orden prioritario —que aquí no existen— podrían justificar tal aberración".

La "aberración" se produjo 48 horas más tarde, cuando el ministro aberrante anunció la supresión de esa facultad entrerriana y, al dar a conocer los cupos de ingreso de 13 universidades nacionales —en las que, por las cifras que se mencionan abajo, podrá comprobarse su persistente curva declinante— indicó que la Universidad de Luján, en la provincia de Buenos Aires, sería suprimida:

CUPO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO

1977	1978	1979	1980
68.642	52.265	51.915	50.130

El decano de la facultad de Ingeniería suprimida, ingeniero Elías Díaz Molano, remitió una nota acusatoria al rector de la UNER, Luis Alberto Barnada, imputándole que su silencio ante el ministro aberrante se debía a la intención de crear otra facultad en una ciudad de la misma provincia —casualmente aquella en la que nació Barnada—; que calló aunque el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN) no fue consultado sobre la medida adoptada; y, finalmente, que de los 400 alumnos inscritos, 140 que cursaron el primer año de Electrónica deberían trasladarse a Rosario, en la provincia de Santa Fe, mientras que los de Instrumentación y Automatización se verían obligados a trasladarse a Estados Unidos o a países europeos para continuarlos.

El mismo día, una solicitada (inserción) en *La Nación* suscrita por 815 personas de la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Luján, dirigida al general Videla, denuncia que toda la documentación puesta a disposición del ministro Llerena Amadeo no fue tenida en cuenta; que durante los primeros nueve meses de 1979 ese ministro dejó sin cubrir la vacante de rector; que el intento de disolver esa universidad "nos hace pensar que aún hay sectores de nuestro país que no han podido asumir el espíritu constructivo"; y que, por último, esperaban "que el equilibrio y el diálogo se impongan finalmente", para que "se impida el verdadero atentado que se está gestando" contra esa casa.

De nada sirvieron ambas protestas. El 5 de diciembre, en el comentario semanal de *La Nación* sobre temas educativos, se indicaba ("Estudiantes y estudiosos. Reacciones en cadena", p. 8), que la época elegida por el ministro para obrar como lo hizo "ha sido tácticamente acertada, según se estima en medios educativos", porque "el fin de año inhibe no sólo la remota posibilidad de una agitación estudiantil, sino también la eventual insistencia de los medios afectados". En una palabra, que Llerena Amadeo actuó premeditada y alevosamente, con un plan ad hoc. Por analogía, no es posible suponer que sea pura imbecilidad teocrática medievalista la restauración de la materia sobre "moral y civismo" en la enseñanza secundaria. Este tipo de cosas no se hace por azar ni por capricho. Es la antesala a una más vasta operación integralista de los sectores más reaccionarios de la Iglesia, que con actitud triunfalista medran de una situación coyuntural donde la fuerza ha mediatizado o marginado toda capacidad opositora organizada. La historia muestra que inevitablemente sobrevendrá el reflujo.